

Genel. 13.

dize el texto sagrado, que se le aparecio Dios á Jacob, y le dixo. Ego sum Deus Bethel. Yo soy el Dios de Bethel, levantate, y buelue a gozar las conveniencias de tu casa, y los ayres de tu Patria. Y lo que yo reparo aqui es: que se llame Dios con el nombre de Bethel, y que aviendo en aquel pais tantos Montes, solo Bethel merezca exaltarse con el nombre de Dios: gran fortuna de lugar! Assi es verdad; pero tiene bien merecido este titulo. Quien no se acuerda, que en este Monte fue, donde se le aparecio á Jacob aquella mysteriosa Escala symbolo de Maria Santissima, quando llegò á la dignidad de Madre de Dios? Pues en este Monte fue donde reconocio Jacob á tanta vision, levantò vno como Altar, y Oratorio á Dios: *Erexit lapidem in titulum*, como explican los Expositores sagrados; para darle repetidas gracias por el singular favor: así fue finalmente donde Jacob se obligò por voto, que daria culto à Dios, y lo veneraria por su Dios, si le firviera de defensa, y lo sustentara, y le diera de vestir; y todo esto sucedió en Bethel? Si. Pues Monte donde Jacob llega à ver vna Estampa de Dios, y su Madre; donde llega à ofrecer voto à Dios, donde levanta vno como Altar, para darle repetidas gracias por tan singular vision, muéstre Dios favorable a Jacob, y despues de defenderlo, de sustentarlo, y vestirlo, llamese Dios de Bethel; que no cumpliera Dios con el amor, que tiene a Jacob, si despues de todos estos beneficios, no honrase Dios este Monte con su nombre, llamandose Dios de Bethel. *Ego sum Deus Bethel, ubi anxisti lapidem, & votum vouisti mihi.*

N.310.

O Monte Celestial de el Carmelo! Aqui fue donde se apareció Maria Santissima a mi Padre Elias en forma de hermosa nube. Aqui fue donde mi Padre Elias, y sus hijos fabricaron

Capilla a la Reyna de los Serafines, para darle gracias por vision tan soberana. En este Monte fue donde confagrò con votos de Religion a su Religion, y a sus hijos. En este Monte fue donde hizieron Choro Celestial los Carmelitas, para celebrar a Maria Santissima a todas horas. Què mucho pues, que despues de exaltarlos con su nombre; que despues de defenderlos, y ampararlos; que despues de alimentarlos con la leche de su Celestial doctrina. *Ad vbera lactavis*, que dize Gregorio Dezimo Tercio; que despues de vestirlos con su soberano Escapulario se llame con el nombre de esse Monte; pues parece, que no cumpliera con su amor, si despues de tantos beneficios no honrara esse Monte con su nombre soberano, llamandose Maria Santissima de el Carmen. Gloriate, ò elevad Monte Carmelo, no porque despreciando la region de el ayre llegas a coronarte de Estrellas, sino porque te coronaste con las Celestiales plantas de Maria; pues pisò las flores hermosas de tu copete con sus soberanos pies, passando de Monte a Cielo. Gloriate porque te ilustra el dulcissimo nombre de Maria, passando no solo a Cielo, sino a Cielo animado con sus mas amables influencias, debiendo a ellas los Carmelitas los auxilios, con que los favorece, como tambien la vida, y la alegria espiritual a la repeticion del dulcissimo nombre de Maria. *Santissimum tuum nomen, ò Maria, quod in ore tuorum servorum versatur asidue in omnitempore, loco, & modo vita; lætitiæ, & auxilij non solum est signum, sed etiam ea procurat, & conciliat.* Dezimos con

San German.

S. Germ. de Zon. Virg.



DISCURSO VNDEZIMO.

Ora pro nobis peccatoribus nunc, & in hora mortis nostræ.

N.311



ONESTA CLAUSURA cierra la Iglesia Santa la magestuosa corona de la Salutacion Angelica, enseñandonos à recurrir à Maria Santissima, para que ruegue à su mas precioso Hijo por nosotros pecadores aora, y en la hora de nuestra muerte. O gloriosissima Virgen Madre, socorrenos Señora en la vida, en la muerte, y despues de la muerte; pues eres poderosa, y es Santo tu dulcissimo nombre; dezia nuestro Ambrosio Spicra: *O Virgo gloriosa tu in vita, tu in morte, tu confida. post mortem succurrere miseris non desistas, & Sanctum nomen tuum.*

Spicra fabat. 3. Quadr. confid. desistas. 1.

S. I.

Maria corria felizmente los instantes del tiempo, y así puede hazer dichosos los de nuestra vida hasta el de la muerte.

N.312.

TODOS los instantes del tiempo, que vivimos, son fatales; si no los vivimos como manda Dios; pero el vltimo de la vida, y el primero de la muerte (de que pende vna eternidad de gozar de Dios, ò perderlo para siempre) fino se acierta, desdichados de nosotros pecadores! Y allí Celestial Princesa,

tu que corriste con la mayor felicidad todos los instantes de tu vida hasta el primero de tu mas gloriosa muerte, asistenos con tus mas benignos influjos aora, y en la hora de nuestra muerte, para que tantas horas, è instantes de tiempo malvaratados, y perdidos en nuestra vida no nos sean vno de los mas horribles cargos, que se nos haga en el Tribunal de Dios. *Quid respondebis in illa die* (dezia San Anselmo) *cùm exigitur à te omne tempus vivendi tibi impensum, qualiter fuerit à te expensum?* Què responderemos despues de nuestra muerte en el Tribunal de Dios, quando se nos haga cargo de tanto tiempo malvaratado, y perdido? Y esto, desde que amaneció en nosotros la luz de la razon. Fuerte lance! Desde que amaneció en nosotros la luz de la razon se nos ha de hazer cargo de los dias, de las horas, y de los instantes? Fuerte lance! Buelvo à dezir. Y si no, diga qualquiera de nosotros de trecientos y sesenta y cinco dias, que tiene vn año, quantos avrémos empleado en servir à Dios, y quantos en servir al mundo, y à nuestros apetitos, y vanidades? De ocho mil setecientas y sesenta horas, que tiene vn año, quantas horas avrémos gastado en examinar nuestras conciencias, y en hazer penitencia por tantas, y tan graves ofensas, como hemos cometido contra Dios; y quantas en el passeio, en el divertimento, ó en la casa de la conversacion? Si no es que han sido mas horrorosas nuestras ocupaciones. Pues

Pues que si tenemos veinte años? Pues que si treinta, o quarenta, si ya no es, que son setenta, o setenta? O gran Dios! Dadnos luz por vuestra misericordia infinita. Pues en verdad, que esta perdida de el tiempo, desde que amaneció en nosotros la luz de la razon, que comunmente es á los siete años, ha de ser vno de los mayores cargos, que se nos hagan en el Tribunal de Dios.

N. 313 Erunt signa in Sole, & Luna, & Stellis, & in terris pressura gentium pro confusione fontis maris, & fluctuum. Empezará el dia de el juicio (refiere San Lucas) con confusión horrorosa de todas las criaturas: El Sol, y la Luna padecerán asombroso eclipse, las Estrellas retirarán con su luz sus benignas influencias, no avrá Elemento, que no se conspire contra el hombre, y que no si va de fiscal en aquel tremendo Tribunal. Terrible dia! Dia al fin de la ira de el Señor.

Peroporque han de empezar los cargos por el Sol, Luna, y Estrellas? Será porque nos hemos servido de tanta luz, para perder la luz de la razon, viendo, y mirando á lo que fuera mejor aver estado ciegos? Bien puede ser. Ara, descubramos este cargo. El Sol, la Luna, y las Estrellas están beneficiando á las criaturas sin interrupcion, siempre atienden á su conservacion, á la produccion de las plantas, á la fazon de los frutos, á la generacion de los minerales. Jamás retirán sus influencias; y esto para servicio de el hombre. Pues no fue esto lo mas principal, para que crió Dios esta hermosa republica de luzes. Lo primero fue, para que fueran relojes del tiempo, señalando los dias, las horas, los quartos, los minutos, y los instantes.

Genes. Vt sint in signa, & tempora, & dies, & annos. Y despues para que influyeran en la tierra, y en los cuerpos sublunares; Et illuminent terram. Assi? Pues en el dia del Juizio, en que se han de residenciar los hombres, sea el primero cargo el averles dado el tiempo, el averles dado los años,

Genes. Vt sint in signa, & tempora, & dies, & annos. 14. 15.

los dias, las horas, y los instantes; para que conste, en que los han gastado, si ha sido en servicio de Dios agradeciendole tanto beneficio en bien de sus almas, o si ha sido en buscar su perdicion, empleandose en ocasiones, que llenan de rubor lo de llegar a pensarlas. Claro está, que nos ha de hazer cargo Dios de avernos criado para servirlo, y si hemos correspondido á tan grande obligacion, como de avernos conservado para este fin, y de aver criado todas las criaturas irracionales para servicio nuestro; pero lo que nos causara mayor confuson, lo que mas nos hará temblar, será, quantos años ha que nos sirven, quantos meses, quantos dias, quantas horas, quantos instantes nos hemos servido de ellas, y en que las hemos empleado. Meta cada vno de nosotros pecadores la mano en su pecho, y ajúste esta cuenta, si puede; y hallará, que de tanto tiempo perdido, solo le ha quedado la cuenta tan estrecha, que le han de pedir en aquel supremo Tribunal: y verá juntamente, si ha menester á Maria Santissima, para que pida á su Hijo por nosotros pecadores; que mejore los instantes de nuestra vida aora, y en la hora de la muerte. Gran consuelo tener á donde apelar á la Reyna de los Serafines, que corrió con tanta felicidad todos los instantes de el tiempo desde el primer instante de su Concepcion Immaculada, hasta el mas glorioso instante de su muerte, que puede hazer dichosos los instantes, que quedan de vida, á nosotros pecadores, hasta la hora de nuestra muerte.

Aquella muger prodigiosa, que N. 314 vió el Evangelista San Juan vestida de el Sol, calçada de la Luna, y coronada de Estrellas; ya se sabe, que en comun inteligencia fue estampa de Maria Santissima concebida con todas las luzes de la gracia desde el primer instante de su ser. Signum magnum apparuit in Caelo: mulier amicta Sole, & Luna sub pedibus eius, & in capite eius corona Stellarum duodecim.

Apoc. lxxv. cap. 12. v. 1.

Y yo quisiera saber por que desde aquel primero instante se ha de coronar con todo el lleno de las luzes Celestiales? Ya se. que se dice, y con razon, que desde aquel primero instante fue adornada esta Celestial Princesa, con todo el lleno, y con toda la plenitud de las luzes de la gracia; y de las gracias. Pero yo digo, que fue coronada en aquel primero instante, no solo de todas las luzes de la gracia, sino que tambien se coronó. De que? Ara, no diximos, que el Sol, la Luna, y las Estrellas son relojes de el tiempo, que señalan los dias, las horas, y los instantes? Si. Vt sint in signa, & tempora, & dies, & annos. Assi? Pues sepase, que al mismo tiempo, que se coronó de todas las luzes de la gracia, al mismo instante fue corona suya el tiempo, esplayandose su dominio sobre los dias, sobre las horas, y los instantes, para que corriendo por su cuenta, y estando á su mas dulce dominio sean benignas sus influencias, sin aver hora, ni instante, que por su mas soberana intercession no sea favorable á nosotros pecadores, que vivimos en este valle de lagrimas.

N. 315 De la Diosa Juno refiere Pausanias, que se coronaba magestuosamente de las gracias, y las horas. Corona erat capiti imposta, in ea gratias, & horas habebat. Que parece quiso dar á entender la ciega Gentilidad, que esta mentida Deydad repartia horas, y gracias, ó que con sus gracias hazia, que fueren felices las horas á los mortales. Pero lo que fue ficcion en aquellos miserables, es verdad en la Reyna de los Serafines, pues para consuelo nuestro la manifestó Dios en el Cielo de la Iglesia coronada de gracias, y de gracia desde el primer instante de su ser; teniendo su dominio sobre las horas, y el tiempo; para que no aya hora, ni instante, ni en la vida, ni en la muerte, que con su influxo no sea propicio, y favorable; rogando á su mas precioso Hijo por nosotros pecadores. Obendita entre todas las

Genes. cii.

mugeres! Dezia San Bernardo, o Madre de misericordia! Quien podrá medir los espacios dilatados, anchurosos, sublimes, y profundos de tu inmensa misericordia, quando se estiende tanto, que llega, y llegará siempre hasta el vltimo instante de la vida de los pecadores, que con verdad la llamaren, è invocaren. Quis misericordie tue, o benedicta! Longitudinem, & latitudinem, sublimitatem, & profundum valeat investigare? Nam latitudo eius usque ad diem novissimum invocantibus eam subvenit univversis.

S. Bernard. serm. 1. de Assumpt. B. V. g.

S. II.

Maria in mercede por los pecadores con gran confianza, por que es singularmente Santa.

REVEGA por nosotros pecadores N. 316 res, dulcissima Maria, en la vida, y en la muerte; pues para este empeño glorioso te hizo Dios Santa, te llamó Maria, y te elevó á la dignidad de Madre de Dios; y assi como Santa; como Maria, y como Madre de Dios ruega á tu mas precioso Hijo en la muerte, y en la vida por nosotros pecadores; pues como Madre de Dios, como Maria, y como Santa, sabes, puedes, y debes interceder por nosotros, y mas quando esta obligacion nació contigo desde el primer instante de tu Concepcion Immaculada, en el qual te preservó el Señor, que te crió, para consuelo de todos. Ex predicta preservatione concessa est Marie videlicet gratia interpellandi. Dixo N. Ambrosio Spiera. O Santa, y mas Santa que los Profetas, dezia San Juan Chrysostomo, mas Santa que los Apostoles, mas Santa que los Martyres, mas Santa que los Patriarcas, mas Santa que los Angeles, mas Santa que los Tronos, mas Santa que las Dominaciones, mas Santa

Spiera. Sabbat. 2. Quod drages. confide. 3. con. et. 1.

ta que los Serafines, y mas que los Querubines Santa. *Quidam illa Sanctius? Non Propbeta, non Apof- ferm. de toli, non Martyres, non Patriarchae, Nazari non Angeli, non Throni, non Dominationes, non Seraphim, non Chervibim.* Si: más Santa es Maria, que todos los Angeles juntos, y mas Santa que todos los Santos; aunque de toda la Santidad de todas las esferas de los Santos, y de toda la Santidad de los Choros de los Espiritus Celestiales se hiziera vn Santo no llegara á la Santidad de Maria Santissima, ni pudiera pedir por los pecadores con la confianza, que esta Celestial Princesa; porque todos, ò qualquiera de ellos, si no pecaron, pudieron pecar, pero la Reyna de los Serafines, ni pecó, ni pudo pecar jamás; porque fue no solo criada, sino confirmada en gracia desde el primer instante de su ser, en que se funda su mas soberana interce- sion. Pues con mas empeño puede hablar al Juez el que intercede por otro, quando no ha incurrido en culpa, que aquel que alguna vez ha cometido del to. *Audacius enim eorum indice loquitur, qui nunquam in crimine deprehensus est, quam qui aliquando corrui.* Dixo Spiera. *N. 317.* Ciego estaba el Baptista Juan entre las horrorosas tinieblas de la culpa en el vientre de Isabel su Madre, quando se entró por casa de Zacharias toda la luz de Maria Santissima, que llevaba en sus purísimas entrañas todo el Sol de Justicia Christo. Saludó la Reyna de los Serafines á su prima Isabel, y empezó el Baptista á dar saltos de placer al tiempo, que su Madre oyó la voz dulcísima de Maria. *Ecce enim vi facta est vox Salutationis. me in auribus meis, exultavit in gaudio infans in utero meo.* Y dixo el Venerable Beda. *Vocem prius Mater audivit, sed gratiam prius Ioannes sensit.* La voz mas dulce de Maria Santissima primero la oyó Isabel; pero la gracia, que por Maria se le comunicó al Baptista, llegó primero á él, y le hizo prorumpir en la mayor demof-

tracion. Y tan irregular, que dixo N. Verrato, que estando el Baptista Precursor en el vientre de su Madre entre las tinieblas del pecado original buelta la cara á las espaldas de su Madre; assi que se oyó su soberana voz, se bolvió házia la luz de Maria Santissima, para ver con la Santidad de sus resplandores. Y aun nuestro Manto contemplo, que se puso de rodillas, y que puso las manos, para adorar al Sol de Justicia Christo, que venia encerrado en el cerco de luzes de la mas hermosa Luna. *Mirabile dictu in genua erectus supplices ad Sancta tetendit Virginis ora manus.* No sería mucho; que de el Zenozefalo refiere Plinio, que todo el tiempo que está ausente la Luna está ciego, y en tinieblas, pero que al despuntar, y rayar la Luna con sus luzes buelve á recuperar la vista bolviendose á ella con ademanes de adorarla. *Simul ac ea cepit Plin. lib. riu illucere, & ipse visus pariceps, 6. Hy- quasi Deo agat eo gestu gratias.* Con que estando ciego el Baptista en las tinieblas de el pecado original, brillando en su casa la Luna mas hermosa, no sería mucho que se bolviera á buscarla con la mayor demostracion, y que hincandose de rodillas, y poniendo las manos la adorara reconociendo el favor de darle luz, y Santidad con los resplandores de su gracia. *N. 318.* Pero no es esto lo que reparo, sino que dixo N. Verrato, que es natural, que las criaturas en el vientre de sus madres tengan la cara házia las espaldas de las madres, con que quando entró Maria Santissima a visitar a su Prima, llegando a abrazarla con el mayor cariño, entonces el Baptista dio vn salto, y se bolvió házia Maria Santissima adorando a Christo Señor nuestro, que estaba en sus purísimas entrañas. *Exultavit insuper, quia cum naturaliter fetus habeat faciem versus dorsum Matris, ille vertit faciem versus pector a Matris, versisque Virginem amplectentem Elyasabet; ut ex vero facilius posset adorare Christum existentem in Virginis*

ginitero. Pues si las criaturas no se buelven házia el pecho de las madres estando en sus vientres, hasta que llegan á nacer; por qué el Baptista Juan tantos dias antes de nacer se buelve házia Dios, y su Madre tan fuera de las leyes comunes? No pudiera el Baptista Precursor recibir el beneficio de la Santificacion sin alterar los fue- ros de la naturaleza? Bien pudiera; pero fue para expresar, que desde el instante, que entró en su casa, la que fue Santa con la mayor gracia, y Santidad, le negoció con su Hijo facer lo de peccador, triunfando de el pecado original. *Statim, ut Maria locuta est Verbum (dixit Origines) quod filius Dei in Ventre Matris suggererat, exultavit infans in gaudio.* Luego al punto, *Statim.* En aquel instante. En aquel instante? Si. Ara el pecado no es, y se explica por apartarse de Dios, y bolverse á la criatura? Assi lo explican los Theologos. *Averti à Deo, & converti ad creaturam.* Assi? Pues si el Baptista Juan tiene bueltas las espaldas á Dios por el pecado original, al instante que refuena la voz de Maria Santissima, buelvasse házia Dios, que está en su purísimo Vientre, para dar á entender, que se rompió la cadena de la culpa, que se estaba infamemente aprisionado, á influxos de la Reyna de los Serafines; que llegar á oír la voz de Maria Santissima, Santa desde el primer instante de su ser, y no facer al Baptista de el estado de peccador al estado de la gracia, y Santidad, ni dize con la gracia, y Santidad; que empezó en esta Celestial Princesa, haziendo felizes todos sus instantes, ni dize con el amor, que Maria tiene á los peccadores; pues verlos en tan miserable estado, y no favorecerlos al instante, no se puede entender de la que á todas horas está pidiendo por ellos con el mayor empeño, y con la mayor confianza. O Santa, y mas Santa que todas las Gerarchias de los Angeles, y que todas las esferas de los Santos, aunque de todos los Santos, y de todos los Angeles se haga vn solo Choro! Y assi la

dulcira de tu voz en las peticiones, que hazes á Dios, le es de mas sonora armonia, que todas las voces de los Angeles, y Santos, pues para que estas sean agradables á Dios han menester acompañarlas de la suavidad de tus voces; y si las levantan á Dios, es porque tu las levantas de punto; y si tu callas, ellos están en silencio, pareciendoles, que fin ti, sonaran desafinadas. *Scimus, & credimus, ò Domina, quoniam te orante pro nobis ad Filium tuum, omnes ceteri Sanctiorabunt. omnes in- vabunt, te verò vacante, nullus orabit, virg. nullus invocabit.* Dezia con gran devocion Ricardo de S. Laurencio. Rueda, pues, Celestial Princesa, por nosotros peccadores aora, y en la hora de nuestra muerte, pues no huvo instante en tu Santissima, y amabilissima vida, que no se vistiera de hermosas luzes de gracia, y Santidad; empe- zando esta felicidad especial desde el primero instante de tu ser. Bendito sea, vna, y mil vezes tal instante, pues salió en él á luz el principio de tu vida mas amable, para asegurar el vltimo instante de nuestra vida con las soberanas influencias de tu misericordia inefable: á cuya poderosa sombra respiramos, y viviuimos. *Percutiam pastorem, & dispergentur ovis gregis:* Prenuncio Christo Señor nuestro á sus Discipulos empezando á navegar el mar alto de su Passion. Ya casi es llegada la ocasion, en que herido, y maltratado vuestro Pastor; vosotros, que sois de mis ovejas, con todas las de más de mi rebaño, me dexeis en manos de mis mayores enemigos huyendoos de mi presencia. Y assi fue; pues aviendo empezado el mas sangriento combate; donde, si no salíó vencido el mas Divino Pastor, lo hizieron prisionero, tratandolo como al esclavo mas vil, timidas, y cobardes sus ovejas lo desampararon, bolviendole las espaldas en afrentosa huida. *Omnes reliquit eo fugerunt.* Todas sus ovejas lo desamparan? Si. Todos sus Discipulos se huyen? No se puede dudar. Pues en verdad, que al pie de la Cruz defeca-

S. Ioan. Chriso. ferm. de Nazari

Ricard. de S. Laur. l. 4. de laur. a. b. B. fol. 294.

N. 317.

S. Luc. cap. 1. v. 44.

Beda. hic.

Man- tuan. Parib.

Plin. lib. 6. Hy- rog. c. 3.

N. 318.

Verrato t. 2. de Deo Incarnat. c. 4.

Ricard. de S. Laur. l. 4. de laur. a. b. B. fol. 294.

N. 319.

S. Math. cap. 26. v. 31.

C. 1. c. 6.

bro y a Maria Santissima, oveja la mas Celestial, y la mejor de su rebaño; y con tanto valor, con tanta constancia, y fortaleza, que no parece timida oveja, si no real, y coronado Leon: *Stabat iuxta Crucem Iesu Mater eius.*

S. Ioan. cap. 19. v. 25.

S. Erne. Marial. c. 80.

Assi es verdad, pero esta es singularissima oveja, y no entra en el numero comun de las demás; porque es privilegiada en todo, dixo San Ernesto *Ab omnibus alijs ovibus, que percusso pastore disperse sunt, longè diversam.*

Buenas quedaran las demás ovejas, si Maria Santissima oveja la mas querida de el Soberano Pastor le bolviera tambien las espaldas. Esto fuera, para que todas quedaran perdidas sin remedio. Y si no, qué avia de ser de la oveja de el buen Ladron en aquella vltima hora? De quien aviamos de copiar las confianças las ovejas de los demás pecadores en la hora de la muerte? Ara Contempla el Padre Julio Recupito, que en aquella vltima hora de este Ladron mas dicho la sombra del cuerpo de Maria, dandole el Sol por vn lado, se tendió hasta llegar al buen Ladron, debiendo a su intercession soberana su conversion, y su perseverancia milagrosa. *Tunc temporis ante illam Solis eclipses, ut è situ Crucis apparet, umbram Virginis dextrorsum fuisse protensam versus Latronem* Hizole sombra Maria Santissima, y con su sombra logró el buen Ladron el tener vna muerte tan dichosa, quando menos se podia esperar de su mala vida. Gran fortuna! Pero no dexemos tan gran dicha en piadosa contemplacion, ni en el equivoco de sombra.

Inl. Recupit. in v. 1. Maria. no. fol. 367. 10. l. 1. 1. 1.

N. 320.

Dize San Ernesto, que es tan notable la piedad, que se experimenta en las ovejas, que si llega alguna á enfermar, sin poder estar en pie; para que no aumente su mal el Sol, quando hierre con mas fuerça, vna de sus compañeras está en pie de modo, que pueda hazerla sombra, para refrigerarla, y defenderla de los ardientes rayos de el Sol. *Dicitur enim de ove, quid cum in fervore Solis consorem deficiente*

S. Erne. ibi.

iacere videt, ipsa stans iuxta infirmam, umbram ei facit. Rara piedad! Pues miren: estaba en el Tribunal de la Cruz el Sol de Justicia Christo, como para residienciar sus ovejas; hecia de medio a medio a las dos ovejas enfermas de muerte, que tenia a sus dos lados: vn lado estaba la oveja del buen Ladron, y al otro la oveja del malo; oveja enferma era vna, y otra; pero fue tal la fortuna de la oveja de el buen Ladron, que entre él, y el Divino Pastor se interponia Maria Santissima oveja la mas singular de su rebaño; con que estando en pie: *Stabat iuxta Crucem.* Pudo hazer sombra a la oveja enferma del buen Ladron: y assi en aquella vltima hora logró esta oveja su mayor felicidad a la sombra, y defensa de la mas Divina oveja; debiendo a la sombra de su soberana intercession el no caer en aquella vltima hora en manos de la muerte mas fatal, que merecian sus culpas. O oveja singularissima de el rebaño de el mas Divino Pastor! O Santa, y Santissima oveja, siempre en pie para templar los ardientes rayos de el Sol Soberano de Justicia! Si. Tu sola nos puedes defender en aquel vltimo instante de nuestra mal enpleada vida contra los rayos de la mas justa indignacion de tu Hijo, con la sombra de tu mas soberana intercession. Para esto estuviste en pie al pie de la Cruz, para que aviendo hecho sombra al buen Ladron, solicitemos tu sombra mas dulce, para tener refrigerio en aquella vltima hora; porque la sombra, que hiziste al buen Ladron, nos dize mas claro que la luz, que debemos tener de ti esta noble confianza.

in fervore Solis consorem deficiente

O Santissima entre los mas Santos! O singularissima oveja, y Celestial! Y tan Celestial, que de tu carne purissima vestiste al mas Soberano Pastor, y lo sustentaste con la dulçura de la leche de tus Virginales pechos, ruega por nosotros pecadores aora, y en la hora de nuestra muerte; para que no aya instante de tiempo, que portigo sea dichoso. Pero

N. 311.

Però será razon, que a todas horas, de dia, y de noche saludemos à esta Celestial Princesa; para que logremos las suavidades de su inmensa misericordia, y piedad. Quà esta fue la razon; porque el Papa Juan XXII. como refiere Peluaro, instituyó en la Iglesia, que á la tarde à son de campana saludemos à Maria Santissima con tres Ave Marias; concediendo veinte dias de indulgencia à los que con veneracion practicaren tan dulce devocion. *Papa Ioannes vigesimus secundus statuit sero ter fieri pulsum campanæ, & indulgit, ut quicumque ad pulsum ter geniculando tria Ave Mariae dixerit, viginti dies indulgentie habeat.* Y la Iglesia estendió esta devocion à la mañana tambien. *Ecclesia in festis consuevit sero quolibet, & mane legere ad Ave Maria.* Para que saludando de dia, y de noche con el Ave Maria à la Reyna de los Serafines, en el dia de la vida, y en la noche horrorosa de la muerte à la sombra de su intercession nos libremos de las asechanças de el demonio, por si acaso el Divino Juez el dia de oyo, ò esta noche nos llamare á su soberano Tribunal, para pedirnos la estrecha cuenta, que nos aguarda, y espera.

Peluaro. in festis. lar. lib. 12. p. 2.

§. II.

Con la intercession de Maria tomaremos dulce el sueño de la muerte.

N. 322.

RUEGA por nosotros pecadores, Celestial Princesa, aora, y en la hora de nuestra muerte; pues eres, no solo Santa, sino Maria. O nombre dulçissimo, à cuyo suavissimo eco, no solo se asustan los demonios, sino que quando ya se presumen vencedores dexan cobardes las presas, que tenían casi en sus manos, poniendose en afrentosa huida, respirando el pecador en aquella vltima

hora. *Omnes demones* (dize Santa Brigida en sus revelaciones) *verentur hoc nomen, & iniment: qui audientes hoc nomen Maria, statim relinquunt animam de vnguibus, quibus tenebant eam. Sicut enim avis, que in prædam vngues, & rostrum habet, si audierit sonum aliquem, relinquunt prædam, & cum nihil operis sequi videt, statim revertitur ad eandem.* Con qualquiera ruido se asusta el ave de rapiña, soltando la presa, que tenia entre sus viñas; y el demonio ave nocturna al ruido, que le haze el dulce nombre de Maria, en aquella vltima hora, se retira de el pecador, que ya casi tenia entre sus garras sangrientas. De vn ave de rapiña refiere el devoto Bernardino de Bustos, que lleandose entre sus viñas vna ave domestica de las que con arte enseñan à hablar, y ser parlara: al levantarla à los ayres pronunció el dulçissimo nombre de Maria; y como si fuera vna pelota, que le huvieran disparado al ave de rapiña, soltó la presa sin aver medio, entre dexar la presa, y oír este nombre amabilissimo. *Dæmones audisonomine meo statim relinquunt animam, quasi territi.* Le dixo Maria Santissima à S. Brigida. No pueden los paxaros infernales tolerar la hermosura de luz, que como rayos atroja contra ellos el dulçissimo nombre de Maria. Esto es resplandecer como Aurora en el resplandor de su nombre la Reyna de los Serafines; porque al despuntar de la Aurora fe retran à sus obscuras cabernas todas las aves nocturnas, dixo el Cluniacense. *Aves nocturnæ, & immundæ Raulin. adveniente Aurora fugiunt, & se serm 5. abscondunt.* Hagamos costumbre en de Av. vida de repetir este dulçissimo nombre; para que à la hora de la muerte lo tengamos repetidamente en la boca, y corazon, y cogemos assi el sueño de la muerte con sosiego, y juntamente el fruto de sus dulçuras.

Inundationem maris quasi lac fugient; & thesauras absconditos arenarum. Los devotos de Maria Santissima. *(Scilicet imitatores Mariae.)* Dixo ron. c. 33.

X 2

Ricardo v. 19.

Ricardo de S. Laurencio entendiendole este lugar del nombre dulcissimo de Maria, mar inmenso de suavidades, y dulçuras) los devotos de esta Señora beberán la inundación de el mar de su dulce nombre, y los tesoros escondidos de sus arenas, y la beberán, como si fuera dulce leche. Qué inundación será esta de el mar inmenso de el dulce nombre de Maria? Yo llego á descubrir, que fue esta creciente, quando en la Encarnación de el Verbo sobrevino el Espíritu Santo sobre esta Celestial Princesa: *Spiritus Sanctus superueniente*. Llenandose tanto este mar, que para soslegarlo, y explicar la inmensidad de sus dulçuras le acordó el Angel, que se llamaba Maria. *Netumias Maria*. Aviedola antes celebrado con la Salutación Angelica. Sea en hora buena así. Pero porqué los devotos de Maria Santissima han de beber las dulçuras de el mar inmenso de Maria, como si fuera dulce leche? Yo lo diré. La leche entre otras calidades, de que la dotó el Autor de la naturaleza; tiene el que se receta, para que duerman los que no pueden coger sueño, y ésta fue la industria de Jacl para darle la muerte á Syfara, en lugar de agua darle leche, con que lo sepaltó en profundo sueño, y pudo quitarle la vida con toda seguridad. Así? Pues si queremos coger con dulçura el sueño de la muerte, no se nos caiga de la boca el dulce nombre de Maria, mar de leche Celestial; que así dormiremos seguros en la hora de la muerte; que aver crecido nuestros labios el mar de leche de el nombre de Maria, y no coger con dulçura el sueño de la muerte, ni se puede esperar de esta Señora, ni se puede presumir de las crecientes de el mar de su misericordia. *Turris fortissima* (dezia su devoto Ricardo de S. Laurencio) *no men Domina mea, ad ipsam confugi; peccator in tentatione, et etiam qui peccavit, et salvabitur.*

Arca, donde nuestra vulgata lee: *Inundationem maris quasi lac figent.* leyó Ricardo de S. Laurencio: *Inun-*

dationes maris, en plural. Las inundaciones de el mar de el nombre de Maria beberán como leche. Y a se sabe, que las crecientes no vienen todas juntas, si unas suceden á otras; quizá para darnos á entender, que para coger con dulçura el sueño de la muerte, los que repitieren beber de el mar de leche de el nombre de Maria, ha de ser á pausas; para que el corazon contemple las dulçuras de este suave nombre, que han pronunciado los labios. No es bueno, que las olas inmensas de el mar fueron, no solo cuna de las aves, y los pezes, sino que estos fueron frutos de las entrañas del mar: *Producant aqua reptile animæ viventis, et volatile super terram.* Los pezes todo es silencio, son mudos vivientes, pero las aves parlerán, todo es cantar, y mas cantar; así es verdad. Pero vnos, y otros igualmente son partes de el mar; porque las aves, y los pezes, cada vno de estos generos celebran las excelencias de el mar, á quien deben el ser; las aves cantando, y celebrando con sus lenguas sus excelencias, y los pezes con el silencio, como contemplando las excelencias de las aguas; porque symbolo, que fue, de el nombre dulcissimo de Maria, no solo se ha de celebrar con la lengua, sino tambien con el silencio dando lugar á la contemplacion. Maria, seas para mi Maria en aquella vltima hora, diga, y repita el pecador. Pero contemple el pecador, diciendo con el corazon: Maria, seas para mi Maria en aquella hora tan digna de ser temida, en aquella hora, en que he de dar la cuenta estrecha. Que esto es tener inundaciones, y crecientes el mar de leche de este nombre amabilissimo, para que gustando el pecador las dulçuras de este mar de leche, coja con sosiego el sueño de la muerte, y el fruto dulce, y coronado de el vientre purissimo de Maria. *Inundatione, tamquam lacte suos pascit. Et hæc inundationes, ille sunt emissiones paradysi, de quibus agitur Cant. cap. 4.* dixo Ricardo. Estas inundaciones de este

este mar de leche son aquellos frutos de el Paraíso; ó por mejor dezir, aquel fruto unico, y singular de el Paraíso de las entrañas purissimas de la Reyna de los Serafines, que se llama *Jelus*, por que salva á los pecadores. *Emissiones fructus ex ea sunt emissiones eius fructus est, qui ab efficacitate salutis dicitur est Jesus.*

Ruega por nosotros pecadores, mar inmenso de dulçuras, y más capaz que los mares; porque estos, aunque son tan dilatados sus espacios no pueden recoger los muertos; y así los arrojan violentamente á sus espaciosas playas; pero el mar de el nombre dulcissimo de Maria recibe á todas horas los muertos en la gracia; y los abraza, y defiende con el escudo valiente de su nombre, hasta resucitarlos de la muerte de la culpa. O nombre dulcissimo! O nombre amabilissimo!

O nombre suavissimo! *Vox turturis audita est in terranostra: sicut promittit grossos suos.* La voz de la mas apacible tortola se ha oido en nuestros Países, y la higuera mostró maduro, y fazonado su fruto. Esta higuera, dize Placido Nigidio, que fue Santa Isabél, de cuyo vientre fue fruto el Baptista Precursor. *Præcursor in utero Matris suos quidem, nondum fructus terre Elyfabeth mari sue.* Y la voz de esta apacible tortola dize, que fue la voz de Maria Santissima, quando á su dulce eco dió saltos de plazer el S. Luc. Baptista. *Ut facta est vox salutatio- nis tue in auribus meis, exultavit in gaudio infans in utero meo.* Y yo quisiera faber, de donde le vino al Baptista, antes de ser fruto de la tierra para Isabél su Madre, ser fruto sazonado de la gracia para Dios? Todos convienen, en que toda esta fortuna le vino al Baptista de la presencia de la Reyna de los Serafines; pero el Autor de el Huerto Mariano dize, que le vino la felicidad de la dulçura de el nombre de Maria; porque es vn suavissimo oleo. *Sane illo, id est, nomine Marie, de quo dictum est: oleum effusum nomen tuum.* Por que es

vn oleo suavissimo? Si. Ahora entiendo yo, por que en esta ocasión llama el Espíritu Santo á Isabél fecunda higuera. *Ficus protulit grossos suos.* Refiere vn Docto de mi Religion, que si á la higuera la echaren vn poco de azeyte, se calienta de manera, que sazona luego, y madura la dulçura de sus frutos. *Si in maturacione ficum apponatur arboris pedi oleum, continuo olei calore maturescit.* Así? Pues miren: entró la Reyna de los Serafines á visitar á Isabél su prima, y con su gran Charidad empezó á comunicarle agradós, y dulçuras; llegó á abrazarla cariñosa, y Maria Santissima con el oleo suavissimo de su nombre, se intimó con Isabél fecunda higuera, y calentandose con el oleo de la Charidad, y del nombre de esta Celestial Princesa, fazonó, y maduró el fruto de sus entrañas, siendo el Baptista Juan, antes que lo gozara á la luz Isabél fruto de la tierra, fruto hermoso de la gracia; que averse intimado este oleo suavissimo de Maria con la higuera fecunda de Isabél, y no llenarle de dulçuras, y madurarse, y fazonarse el fruto de sus entrañas para Dios, fuera ignorar la eficacia de el nombre de Maria, que haze fazonar los frutos para Dios, antes que maduren para la tierra.

Si ya no es, que fue; porque siendo el vientre de Isabél campo de batalla, en que peleaba el Baptista con Luzifer, que lo tenia prisionero, se vngió el Baptista con este oleo soberano, como Anragonista diestro, para facudir el yugo del demonio triunfando de sus mas horribles armas. *Vn. S. Amegebatur itaque, et quasi bonus Athleta exercitatur in utero Matris Prophetæ: altissimo enim virtus eius certaminis parabat.* Dize S. Ambrosio. Gran consuelo tener los pecadores en el oleo suavissimo del nombre de Maria vn escudo, de adonde penden todas las defensas; vna torre, donde se hallan los remedios; vn mar de leche, donde se gustan todas las dulçuras; vn Paraíso, donde se cogen todas

Arca, donde nuestra vulgata lee: *Inundationem maris quasi lac figent.* leyó Ricardo de S. Laurencio: *Inun-*

N. 326.
Alex. 2.
S. Theob.
ref. in
clyp. bi.
pari. p. 2
cap. 44.

N. 37.
N. S. Amegebatur
Athle. brof. lib.
ta exercitatur
in utero Matris
Propheta: altissimo enim
virtus eius
certaminis
parabat.

todas las flores de las virtudes; vn Cielo donde sobran las luzes, para el desengaño; vn licor, que fazona los frutos de sabridos; vn nombre finalmente, que se compara a la suavidad del oleo; porque es sobre todos los nombres de los Santos; vn nombre, que despues de el nombre de su Hijo, que tambien es oleo suavissimo, corrobora a losq̄ están fatigados, sana a los enfermos, ablanda los mas duros corazones, recrea a los cansados, vnge a los que luchan, y finalmente siendo todo dulçuras para los pecadores, es cuchillo fatal para el demonio, librandonos de su mastyrano yugo. O Maria! Seas pues Maria para nosotros pecadores aora, y en la hora de nuestra muerte. *Reſte hoc nomen Maria oleo comparatur* (dezia eternecido Ricardo de S. Laurencio) *quia super omnia nomina Sanctorum, post nomen filii, reficit lassos, sanat languidos, penetrat duros, recreat fessos, ungit agonistas, putrefacit iugum diaboli.*

S. IV.

La dignidad de Madre de Dios empeña a Maria a favorecernos

N. 328. **R**VEGA por nosotros pecadores aora, y en la hora de nuestra muerte, Santa Maria; porque eres Madre de Dios, y esta alta dignidad, con que excedes a todos los Choros de los Angeles, aunque la debes a tu Criador; con todo, si no huviera pecadores, no llegaras a ser digna Madre de Dios; con que debes empenarte en favorecernos, y ampararnos en aquella vltima hora; pues fuimos por pecadores la ocasion de la dignidad incomprehensible, que gozas.

Nec abhorre peccatores, sue quibus nunquam foret tanto digna filio. Si non essent redimendi, nulla tibi pariendi Redemptorem ratio.

Dezia vn contemplativo. Esta dignidad de Madre de Dios es la que empeña, y empeña a Maria Santissima a dar su auxilio a todas horas a los miserables peccados. Por esta dignidad inefable debe esta Celestial Princesa salir a campaña, no a pelear, sino a triunfar de los exercitos formidables de Luzifer. Que ver la miseria, y el peligro grande, en que se halla el peccador, y no salir luego a socorrerla, fuera hazer se desentendida de la obligacion, a que la executó tan alta dignidad.

Concibió Maria Santissima al Verbo Encarnado en sus purissimas entrañas, dando su consentimiento, con que se desahogaron las ansias, y las congoxas de los Patriarcas, y Profetas; y que celebraron todos, los Choros de los Espiritus Celestiales. *Ece ancilla Domini, fiat mihi secundum Verbum tuum.* E inmediatamente dize San Lucas, que se levanto Maria Santissima, y a toda prisa fue a visitar a Santa Isabel su Prima, que se hallaba preñada del Baptista Precursor. *Abijt in S. Luc. montana cum festinatione in Civitatem Iudæ.* Pues que prifas son estas Celestial Princesa? Ya se, que la gracia no sufre dilaciones, ni passa por ellas, como dize San Ambrosio: *Nescit tarda molimina gratia Spiritus Sancti.* Y llevando Maria Santissima en sus purissimas entrañas a la fuente de la gracia no podia dexar de correr, y volar la mas candida Paloma; pero con todo, no puede dexar de hazer novedad esta aceleracion, y prifas en la que ya era Madre de Dios; y assi Isabel al ver entrar a Maria Santissima en su casa, lo que la affombró fue, que siendo Madre de Dios, no la mandara llamar. *Vnde hoc mihi, ut veniat Mater*

N. 329

cap. 1. v.

cap. 39.

S. Ambr.

bio.

cap. 1. v.

cap. 43.

ter

ter Domini mei ad me? Esto fuera, si Maria Santissima fuera Señora a los estilos del mundo, que aun para ver a Dios en su casa disputan, si es contra el punto, sino van con esta, ó aquella pompa; y por no visitar a las que son de inferior esfera; porque no lo pueden componer con su punto, no escusan reñir con la Caridad. Pero con todo, aunque es tan grande la Caridad de Maria Santissima, no puede dexar de hazer novedad, ver la prisa, con que salió a visitar a su Prima; y mas quando, para que Encarnara el Verbo Eterno en sus purissimas entrañas, se fueran de espacio en dar su consentimiento, gastando tiempo en demandas, y respuestas con el Angel. Pues como para visitar a Isabel su Prima tanta prisa, que ni repara en la distancia de el camino, ni en la fragosidad de las montañas, que avia de passar, y mas siendo de tan tierna edad, ni en otras muchas circunstancias, que avia, que mirar, y remirar, assi para el decoro, y la decencia, como para la comodidad? Sino que atropella por todo poniendose luego en camino, y tan aprisa, que parece no huvo tiempo, ni lugar, ni a deliberacion, ni a consulta. Pues no fuera razon ponerse a pensar, como se avia de hazer el viage, si quiera? A mi me parece que si; pues aun la prudencia tiene riesgo, dezia Sophócles, aunque executó con prudencia; si ilegado de repente a executar: *Periculosa est propera prudentia.* Assi parece: pero en Maria Santissima, quando va a visitar a su Prima, no es assi.

N. 330. Ara, quando el Angel dió a la Reyna de los Serafines la feliz nueva de Madre de Dios, entre otras muchas cosas, que la dixo, fue vna referirla, que Santa Isabel avia concebido en sus entrañas al Precursor Baptista, y que estaba en el sexto mes de su preñado. *S. Luc. Ipsa concepit filium in senectute sua, e. 1. v. & hic mensis sextus est illi, que vocatur sterilis.* Pues de aqui sin duda llegaria Maria a entender, que el Baptista Juan siendo hijo de hombre, y muger, era concebido en culpa, que

era hijo de la ira, y peccador. Assi? Pues luego que esta Celestial Princesa es Madre de Dios camine luego a sacar al Baptista de el infierno de la culpa original; que ver a vna criatura en peligro de su salvacion, y no caminar luego Maria a sacarla de tanto peligro, de dize de la obligacion de la alta dignidad de Madre de Dios, en que ya ha entrado. Claro está, que diria la Reyna de los Serafines: Muchas son las dificultades, que se ofrecen en este camino; pero saber yo del Angel, que el Baptista Precursor es esclavo de el demonio, siendo yo ya Madre de Dios, y no ir a toda prisa a sacarlo del mayor peligro, no se compone con ser ya Madre de Dios; y assi todo lo que puede ofrecerse de montes de dificultades en este camino, es menos, que sacar luego a vn peccador de la culpa; porque esta es la mayor obligacion, a que me llama, y empeña la alta dignidad de Madre de Dios. Aqui parece que miraba San Bernardo, quando dixo: *Idem nuntiatur Marie concep-*

S. Bern. Homil. 4. super missus of.

pues

pues porque no se pierda vn peccador... sabes alcarçar de tu Hijo, que se de- tenga la muerte, para que en aquel vltimo instante o enuente con la fatalidad, que n. ercia su mala vida por sus culpas.

N. 331. De vna muger, refiere Serafino Ricio, que perdida la verguença, y el temor de Dios, perdió la flor de su virginidad, quedando madre. Temió despues la infamia, que se le avia de seguir, saliendo à luz el hijo, que tenia en sus entrañas; y assi que nació le quitó la vida, enterrandolo en su misma casa: pero descubriendo Dios su enorme deliro la condenó la Justicia, à que la enterraran viua. Executóse assi la sentençia, sepultandola viua à vista de todo aquel Pueblo. Pero, ò misericordia de Dios, y de su Madre, que la conservó viua! Y despues de muchas horas se oyeron vozes, que salian de la sepultura: acudieron los de la Ciudad à sacar la tierra, y hallaron viua à la muger, que dixo à vozes: Que por el obsequio, que en vida avia hecho à la Reyna de los Serafines rezando su Santo Rosario la avia conservado viua, para que hiziera penitencia de sus pecados; porque en la vltima confesion, que hizo para morir, se confesó sacrilegamente, por no ser entera su confesion. Qué fue esto sino mostrar su poder la que es verdadera Madre de Dios, facendo de las sangrientas garras de Luzifer esta miserable muger, que sin duda se perdiera para siempre? Qué fue esto sino tener esta Celestial Princesa el dominio de los instantes, y horas, para detener la violencia de el demonio, y de la muerte; alcançando con su soberana intercessión, q. dispense su Hijo en las leyes regulares del tiempo, para q. los peccadores no se pierdan, que à esto la empeña su mas alta dignidad: pues sus ruegos, y oraciones para su Hijo mas precioso, mas que suplicas, son mandatos; y es como imposible, que llegando à su Tribunal sus peticiones, no las despache luego a favor de los delinquentes.

Riso in hortul. 2. exempl. 29.

Oratio Maria (dize San Antonino de Florencia) erat nobilissimus monachus... Flor. c. 15. §. 4. Esta es la diferencia, que va de las peticiones, y oraciones de Maria Santissima, à las peticiones de los demás Santos; que las de los Santos son oraciones de criados, y siervos, pero las de Maria Santissima son oraciones de Madre; miren como no las atenderá su Hijo.

Favus distilans labia tua, mel, & N. 332. lac sub lingua tua: Son tus labios, quando los abres a pedirme, le dize Christo Señor nuestro a su Madre mas querida, como vn suave panal, corriendo por la dulçura de tu lengua arroyos de miel, y leche. No reparo en que sean los labios de Maria Santissima dulcissimo panal, quando ruega por los peccadores; que si los panales los fabrican las abejas de las flores; Maria Santissima tuvo muchas vezes en sus purissimos labios el panal Divino de su Hijo, que fue la flor de la Real, y Coronada Vara de Jesse; y la flor mas hermosa de el campo. Ni reparo tampoco, en que diga, que la miel manaba de su lengua mas pura. Que si la miel descende de el Cielo, siendo, si no sudor, rozio suyo. Será dezirnos, que las oraciones de Maria Santissima trajeron de el Cielo a la tierra aquel rozio Celestial, para que fuera dulçura de los hombres, si hasta entonces avia sido suavidad de los Angeles. Pero no es esto lo que reparo: sino en que diga el Hijo, que quando ruega su Madre por los peccadores es leche la que corre de su purissima lengua. Pero como no ha de ser leche su peticion, dize Chislerio, si el modo de pedir à su Hijo por los peccadores, es mostrarle sus Virginales pechos. Beata Virgo orationes suas, eas præsertim, quas pro peccatoribus fundit, efficacissimas reddit ad filium pariter & sponsum, vt Deum, & Hominem. Primò ostensione uberum suorum. Assi? Que Maria Santissi-

Chisler. hica.

ma

ma, quando pide à su Hijo por los peccadores, es mostrandole sus purissimos pechos? Pues claro está, que no se ha de resistir à sus peticiones por mas dificultosas, que sean: que pedir como Madre Maria Santissima, y no parecerle à su Hijo sus peticiones tan dulces como la leche, con que lo sustentaron aquellos Virginales pechos; ni cabe en la obligacion de vn Hijo, y tal Hijo; ni en la tierna correspondencia, que debe el Hijo de Dios à la que hizo su Madre, para Abogada, y defensa de los peccadores. En grande obligacion estamos a Maria Santissima; pues con la eficacia suavissima de su intercession poderosa desarma à su Hijo de sus iras. Razon será, pues, que correspondamos con fidelidad à su dulce Caridad; que si esta Celestial Princesa ruega a su Hijo por nosotros peccadores à todas horas mostrandole cada instante los Virginales pechos de Madre, para desarmarlo de su justissima indignacion: por que nosotros peccadores no hemos de orar, y rogar a Maria Madre de Dios, manifestandole nuestro agradecimiento con la devocion ardiente, en lo interior de nuestros pechos, y en lo exterior, con no dexar vn instante la corona de el Rosario para saludarla à todas horas? No puedo dexar de alabar la piadosa costumbre de los que traen los Rosarios al cuello despues de averlo rezado con devocion en obsequio de Maria Santissima; porque semejante demostracion no puede dexar de ser agradable à los ojos de Dios, y de su Madre.

N. 333 Collum tuum sicut monilia: le dize el Esposo al alma santa. Es tu cuello tan hermoso, que parece vna preciosa farta de perlas. Assi explica esta alabança el docto Chislerio: con que parece, que veia mas hermoso el cuello de la Esposa con vn collar, que lo coronaba, y era de preciosas margaritas; pero agujereadas, y enfiatadas en vn hilo, como suelen estar los Rosarios, que se vsan. Margaritas perforatas, & filo copulatas. Con

que podemos considerar, que al Esposo cayó en gracia el cuello de el alma santa su Esposa; porque el collar, que trala, era à modo de Rosario hecho de perlas, ò margaritas. Assi? Pues si la Esposa santa trae al cuello el Rosario, ò cosa que le parezca, como no le ha de parecer bien el cuello de la Esposa al Esposo mas amante? Tan bien le llega à parecer su hermosura, que celebra su belleza, llevandole, no solo los ojos al Esposo, sino robandole tambien el corazon. Collum tuum sicut monilia. Margaritas perforatas, & filo copulatas.

N. 334 De la V. Madre Mariana de Jesus, refiere Quintana, que tres horas antes de morir, hallandose entre las repetidas olas de congoxas, que en aquella hora suelen afligir, no solo al cuerpo, sino tambien al alma, levantó el corazon à la Reyna de los Serafines, y la dixo con gran ternura: Donde estais Madre de misericordias, que assi permitis fluctue en el mar alborotado de las ansias de la muerte, la que procuró rezar siete vezes todos los dias vuestro Santissimo Rosario? Esto es Señora lo que tantas vezes me teniais prometido de asistirme en este trance? Yo Celestial Princesa no puedo mas, y assi consoladme, como lo hazeis con vuestros devotos. A este tiempo se apareció Maria Santissima con vn hermosissimo Niño en los brazos, que llevaba en la mano vn Rosario de oro, y en la otra vna Asuzena, y luego que llegó, dixo al Niño: Hijo mio bien sabes, quan devota mia, y de mi Rosario ha sido Mariana; bien será, que la hagas vn favor, para que se aliente à passar estas pocas horas, que lo quedan: y el Niño entonces, dandole la Asuzena à su Madre, dixo à la sierva de Dios: Recibe este Rosario, pero tu cuello, y el mio han de caber en vn circulo: y abrazandola el dulce Jesus, la misma Uirgen les puso à los dos el Rosario, coronando vno, y otro cuello con él. Qué fue esto sino adornar el mismo Christo el cuello de su sierva con el collar precioso de el Rosario de

Y su

su Madre? Y para canonizar esta costumbre piadosa se echó tambien al cuello el Rosario, con que favorecia á su sierva Mariana. Hagamos, pues, gala del Rosario de Maria Santissima, pues es tan agradable á los ojos de Dios este obsequio, que se haze á su Madre dulcissima; que rezando con atencion, y devocion sus Ave Marias, á la hora de la muerte nos dará luz esta Celestial Princeza, siendo Estrella resplandeciente, que nos conduzca con felicidad al puerto de la gloria desvaratando los exercitos de Luzifer en aquella vltima hora.

N. 335 El Cantico de la Magnificat, ya se sabe, que lo compuso la Reyna de los Serafines, para alabar la grandeza de Dios, y darle gracias por tanta copia de beneficios, y de gracias como recibid de su liberal, y poderosa mano. En primer lugar, dize Rutilio Obispo Lauretano, que fue para dar las gracias por aquel instante primero, en que se concibió mas pura que el Sol, y assi en el primer verso agradece á Dios Maria Santissima este singular beneficio: *Exprimitur hic ardentissimi amoris Deipara in Deum, quo illum dilexit, cum primum concepta fuit.* Quizá porque de este instante mas dichoso de su vida dependia el hazer felices los vltimos instantes, en que hemos de pasar de la vida a las fatigas de la muerte. Pero no es esto lo que reparo, sino que este admirable Cantico, solo en la hora de Vísperas vsa de él la Iglesia Santa, y no en otra de las horas Canonicas, y la razon es, dize Guillermo Durando; porque Maria Santissima es Estrella resplandeciente de el mar, y esta Estrellase goza quando va acabando el dia, y entra la obscuridad de la noche. Assi? Pues si este admirable Cantico lo compuso la Reyna de los Serafines, quando llegó a la alta dignidad de Madre de Dios, quedémos advertidos, que si entonces recibid en su proteccion los pecadores; en la noche de la muerte, quando se acabe el dia de la vida, no hemos de tener mas luz de

Rutilio lib. 2. c. 9 v. 1.

confuelo, que la que nos diere Dios á intercessiones, e influencias de la llissima Estrella de su Madre. *Ipsa est Stella maris* (dize Guillermo Durando) *qua in huius mundi vesperis nobis lucere capit, vesper a Stella, offic. de qua dicitur officium vespertinum, in initio noctis nobis lucere incipit.* O Estrella resplandeciente de el mar con privilegios de Sol! O Madre Virgen, y Madre verdadera de Dios! Pues si no fuera por la luz de su soberana proteccion, no experimentarán nuestras almas en la noche de la muerte la mayor fatalidad, y la mas sangrienta tragedia? No fuéramos los pecadores en aquella vltima hora despojos infames de el tyrano poder de el demonio? Gracias al Señor, que te crió para rogar por nosotros pecadores, y para cuchillo valiente, con que destrancar el cuerpo monstruoso de el infierno!

Orietur Stella ex Jacob, & con- N. 336 surges Virga de Israel, & percussit duces Moab. Nacerá vna Estrella de la casa de Jacob (esta es Maria Santissima) y se levantará tambien vna Vara, que es Christo, para desvaratar los exercitos formidables de Moab, que son los demonios, *id est demones.* Dixo San Alberto Magno. No reparo en que Maria Santissima sea Estrella, que ya hemos visto, que es Estrella de el mar, que resplandece, y dá luz en la noche de la muerte; ni reparo en que al mismo instante diga el texto sagrado, que se levantará la vara, que es Christo nuestro bien, para poner en afrentosa huida a todas las tropas de el infierno; porque aqui nos explica el Mysterio de la Encarnacion, quando llegó Maria Santissima, como Estrella resplandeciente, a tener consigo el Cielo de la Divinidad en su mas precioso Hijo, quedando Madre de Dios. Lo que reparo es, en que dize San Alberto Magno, que esta Vara, que es Christo nuestro bien, se levantará de Israél, esto es, de la raíz de Iesse, *Consurges Virga, id est, Christus de radice Iesse.* Pues qué haze al caso dezir

Guill. Durad. in rati- nal Du.

Numer. cap. 24. v. 17.

S. Alb. Magu. hic.

888 M.

dezir aora, que esta Vara magestuosa sale de la raíz de Iesse? Mucho; porque Iesse significa incendio, *incendium*; para dar a entender, que aviendo llegado Maria Santissima a la dignidad de Madre de Dios (que fue la raíz de Iesse, de donde salió esta Real, y coronada Vara) ya no avia, que temer de los exercitos infernales; porque esta Vara con su raíz, que es incendio, no solo los desvarata, sino que los abraza tambien. Ara, dize Causino, que se halla vna raíz, a quien llaman Baaras, que toda su virtud es contra los demonios, y que despidiendo rayos de luz resplandece, quando se acaba el dia. *Est radix Baaras magne virtutis adversus demonum insidias, lucet autem circa vespertas vibrante luce fulgurans.* Singular raíz! Pero mas singular, y mas rara es Maria Santissima, pues desde que llegó a la dignidad de Madre de Dios tembó todo el infierno al incendio de su Caridad, para proteccion de todos los pecadores. Assi? Pues diga, que esta Vara salió de la raíz de Iesse, que significa incendio; para que se entienda, que siendo Estrella de el mar, luz en la tarde, quando se acaba el dia; y es raíz, que despide incendios, a cuyos rayos, y luzes huyen todas las sombras infernales, desembarazando el paso a los pecadores, quando llegue la noche de la muerte. O Estrella resplandeciente de el mar! Pues si no fuera por la luz de tu intercession, qué avia de ser de nosotros pecadores en aquella vltima hora? O Santa por excelencia! Pues si no fuera por tu Caridad inmensa, qué avia de ser de nosotros en aquel instante, que hemos de ser despojo de la muerte? O Maria, y dulcissima Maria! Si no fuera por la dulçura de tus misericordias, qué avia de ser de nosotros pecadores, quando se acabe el dia de la vida? O Madre de Dios verdadera! Pues si no fuera por tu gran poder, qué avia de ser de nosotros pecadores, quando comparezamos en aquel tremendo Tribunal?

Causin. in symb. Agypt. lib. 8. symb. 6. f. 428.

Ruega, pues, por nosotros pecadores, aora, y en la hora de nuestra muerte, y todos los pecadores elijan por Madre especial, y por especial Abogada a la Madre de Jesus, dize el contemplativo Kempis, saluden a esta Señora con repetidas Ave Marias; porque estas las oye con singular benignidad. Y si el demonio los tentare embarazando el que alaben a Dios, y a su Madre, no hagan caso del, sino con mayor devocion invoquen a Maria, saluden a Maria, contemplan en Maria, llamen a Maria, honren a Maria, glorifiquen siempre a Maria, porque si entran en la práctica desta contemplacion, el demonio huirá de ellos, y serán ciertos los frutos de espíritu, que logran para sus almas. *Frates, si ista bene cogitatis, & exercetis, diabolus fugiet à vobis, & in spiritali vita proficietis.* Y tu Celestial Princeza recibe con tu benignidad los buenos deseos, que me asisten de celebrarte, y alabarte. Bien conozco, que soy indigno, e indignissimo de poner mis labios en la grandeza de tus excelencias, prerogativas, y privilegios; pero me consuela, que aunque no soy digno de mirar al Cielo de tu Magestad, es digno el Cielo de que lo mire, y admire la mas humilde hormiga. A tus pies soberanos me prostro, pidiendo me valga tu piedad, y misericordia en el vltimo instante de mi vida, para tener la felicidad de besarlos en la gloria. A ti llamo, a ti clamo, para huir la fatalidad, que merecen mis enormísimas culpas, y mas quando se, enseñado de S. German Arçobispo de Constantinopla, que no ay pecador, que si se de valzarle, no aya de ser por ti, ò Santissima: ningun pecador ay, que si se ha de librar de todo mal, no aya de ser por ti, ò purissima: ningun pecador ay, de quien tenga misericordia la Magestad de Dios, que no sea por ti, ò honestissima: *Nullus enim est, qui salvus fiat, ò Sanctissima, nisi per te: nemo est, qui liberetur à malis, nisi per te, & purissima: nemo est, cuius misericordia, nisi per te, ò honestissima.*

Thom. de Kempis in contemp. mund. serm. 2.

Assistén de celebrarte, y alabarte. Bien conozco, que soy indigno, e indignissimo de poner mis labios en la grandeza de tus excelencias, prerogativas, y privilegios; pero me consuela, que aunque no soy digno de mirar al Cielo de tu Magestad, es digno el Cielo de que lo mire, y admire la mas humilde hormiga. A tus pies soberanos me prostro, pidiendo me valga tu piedad, y misericordia en el vltimo instante de mi vida, para tener la felicidad de besarlos en la gloria. A ti llamo, a ti clamo, para huir la fatalidad, que merecen mis enormísimas culpas, y mas quando se, enseñado de S. German Arçobispo de Constantinopla, que no ay pecador, que si se de valzarle, no aya de ser por ti, ò Santissima: ningun pecador ay, que si se ha de librar de todo mal, no aya de ser por ti, ò purissima: ningun pecador ay, de quien tenga misericordia la Magestad de Dios, que no sea por ti, ò honestissima: *Nullus enim est, qui salvus fiat, ò Sanctissima, nisi per te: nemo est, qui liberetur à malis, nisi per te, & purissima: nemo est, cuius misericordia, nisi per te, ò honestissima.*

S. Ger. m. orat. de Zon. B. Virg.